MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

INFORME DE LABORES 2024

RENDICIÓN DE CUENTAS

ALCALDE

LIC. NELSON MARTIN UMAÑA QUIRÓS

NELSON MARTIN UMAÑA QUIROS (FIRMA)

Firmado digitalmente por NELSON MARTIN UMAÑA QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2025.03.11 18:23:23 -06'00'

VICEALCALDESA

LICDA. TANIA GRANADOS BORBÓN

TANIA GRANADOS BORBON (FIRMA)

Firmado digitalmente por TANIA GRANADOS BORBON (FIRMA)
Fecha: 2025.03.11 18:27:18 -06'00'

MARZO 2025

Tabla de contenido

1 Índice 2
2 Introducción 3
3 Áreas Estratégicas: 5
3.1 Vías de Comunicación Terrestre. 5
3.2 Modernización Municipal. 9
3.2.1 Acciones por departamento 26
3.3 Salud Física y Mental. 48
3.3.1 Acciones por departamento 49
3.4 Educación y Capacitación. 50
3.5 Desarrollo Comunal. 50
3.6 Música, Cultura, Arte, Deporte y Recreación. 54
3.7 Producción, empleo y emprendedurismo. 57
3.8 Seguridad Ciudadana. 62
3.9 Protección al medio ambiente, bienestar animal y ecoturismo rural. 64
4 Relación Municipalidad de Acosta – Gobierno Central 68
5 Conclusiones: 70

2 Introducción

El presente informe de labores corresponde a las actividades realizadas desde el mes de mayo a diciembre del año 2024.

Esta administración ya había llevado a cabo un análisis de cuál era la situación real de la Municipalidad de Acosta, por lo cual, nos enfrentamos como alcaldía a una serie de retos importantes, principalmente relacionados a carencias de recursos básicos para una operación idónea.

La Contraloría General de la República, había improbado el presupuesto ordinario 2024, por lo cual, la institución inició el año con el presupuesto ajustado 2023. Esta situación provocó que no se tuviera recursos suficientes para cubrir materiales o servicios básicos de la operación de la organización. Durante los primeros meses, se carecía de presupuesto para la compra de hojas, tintas para impresoras o inclusive combustible para los vehículos administrativos.

Una de las primeras acciones que se ejecutaron, fue reunir a todos los funcionarios y dar a conocer que la meta que se muestra en el Plan de Gobierno, es alcanzar que la Municipalidad de Acosta sea eficiente, eficaz y económica.

Poco a poco, se fue ordenando a lo interno la estructura administrativa, donde a pesar de las limitaciones de presupuesto, se pudo hacer frente a diversas situaciones, como lo fue el pago de prestaciones a dos funcionarios que tenían años de solicitar la cancelación de sus derechos, o atender tres auditorias especiales que ejecutó la Contraloría General de la República.

Para el presupuesto ordinario 2025, se pudo formular de una manera responsable, cubriendo la mayor cantidad de necesidades y sin aumentar las tasas e impuestos. Este presupuesto fue aprobado por parte de la Contraloría General de la República, donde autorizó la creación de 10 plazas, permitiendo así instaurar el departamento de Talento Humano, Presupuesto y Asesoría Jurídica, además de poder ampliar a tiempo completo plazas indispensables como la del encargado de Tecnologías de Información, Topografía y hasta la de la conserje, también, se pudo dar contenido presupuestario a la plaza del ingeniero de bienes inmuebles.

Otro punto importante, fue la presentación al honorable Concejo Municipal de la nueva estructura de Salario Global y con ello la reestructuración organizacional, para así cumplir con la normativa actual.

La gestión durante estos meses, también se ha destacado por la buena relación con el Gobierno de la República y sus diferentes entidades, ya que nos han tendido la mano para que en el cantón se lleve a cabo el desarrollo en diversas áreas.

El trabajo de fortalecer la gestión institucional para brindar una mejor atención a la ciudadanía, ha sido gracias al esfuerzo de cada uno de los funcionarios y de la buena relación que se ha mantenido desde el primer día entre la Alcaldía y el Concejo Municipal.

El 2024 refleja el esfuerzo por sentar bases para mejorar a nivel interno; por dar una imagen municipal adecuada y una atención al contribuyente enfocada en un trato cordial y de interés a resolver las diversas situaciones.

Se busca crear alianzas estratégicas y trabajar de la mano de las instituciones del cantón con el fin de unificar esfuerzos e ir creando un mejor desarrollo en el cantón.

Desde la alcaldía y la Vicealcaldia se crea un acercamiento con las personas y una apertura de atención sin cita previa para exponer sus consultas y evacuarlas con los departamentos correspondientes.

En el presente informe de labores, se va a desarrollar por cada área estratégica los alcances del Plan de Gobierno 2024 – 2028 y se detalla por cada departamento el desarrollo 2024.

3 Áreas Estratégicas:

El Plan de Gobierno se integra por nueve áreas estratégicas, las cuales son:

1) Vías de Comunicación Terrestre.
2) Modernización Municipal.
3) Salud Física y Mental.
4) Educación y Capacitación.
5) Desarrollo Comunal.
6) Música, Cultura, Arte, Deporte y Recreación.
7) Producción, empleo y emprendedurismo.
8) Seguridad Ciudadana.
9) Protección al medio ambiente, bienestar animal y ecoturismo rural.

Cada una de las áreas estratégicas, están enfocadas en desarrollar en conjunto con las demás instituciones públicas, un desarrollo integral de cantón.

A continuación, se va a presentar de manera resumida, los alcances que se tuvieron en cada área estratégica:

3.1 Vías de Comunicación Terrestre.

En la Unidad Técnica de Gestión Vial, se han implementado mecanismos de control para el buen uso de los recursos, como lo es el manejo del combustible a través de una tarjeta y un pin para cada conductor, además de análisis de reportes por medio de GPS instalados en los diferentes equipos. También, se tienen bitácoras de usos de equipos y reportes de todos los proyectos. Estas acciones tienen como finalidad que los recursos sean utilizados de manera responsable.
Durante el año 2024, a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se llevaron a cabo trabajos en Mezcla Asfáltica en Caliente en diferentes rutas, como lo son:

- Sabanas Teruel.
- Calle Méndez.

- Cuadrantes de Palmichal.
- La Pita.
- Barrio Esquipulas.
- El Bambú.
- Bajo Los Cruces.
- Ruta Paraíso del Río.



El presupuesto ordinario de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para el año 2024 fue de ₡1 530 045 817.00 del presupuesto total de la Municipalidad de Acosta.

La cantidad de kilómetros de caminos en lastre intervenidos tanto con el equipo municipal como con maquinaria se intervino 114.65 km, lo que representa una inversión total de ₡ 735 166 587,50.

En cuanto al mejoramiento de los sistemas de evacuación de agua pluvial, se instalaron 205.75 m. de tubos de concreto para una inversión total de ₡26 253 698.00.

En cuanto a los convenios en los cuales se involucra tanto a la municipalidad como a la comunidad, representa una inversión total de ₡ 23 180 587,50, por parte de la municipalidad y la comunidad una inversión de total de ₡ 36 139 084,00.

La inversión realizada en obra civil fue de aproximadamente ₡54 510 358.13, en donde se realizaron trabajos de construcción de obras de arte, cunetas, muros de contención, entre otros.



En procesos de ejecución de contratos, contratación entre licitaciones abreviadas y contrataciones directas, lo que se refleja en una inversión total de ₡556 927 590.38 y $75 212.00.

En los procesos ordenes de pedido de contratos por demanda, lo que se refleja en una inversión total de ₡221 940 608.00 y $111 392.40.

Con respecto a los procesos de coordinación interinstitucional se ejecutaron los proyectos en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias, proyectos que consistieron en la construcción de muros de contención, lo que representó una inversión total del ₡ 1 180 689 706.03. Además del

proyecto con la Municipalidad de Puriscal, de la “Construcción de puente Modular “tipo Bailey” sobre el Río Jorco en el camino 1-04-013 y camino 1-12-069, Puriscal, Distrito Santiago y Acosta, Distrito Guaitil”, con un valor aproximado de ₡459 772 653.51 y la Municipalidad de Acosta un aporte ₡ 229 886 326.76.

Adicional a lo anterior en el año 2024 se trabajó en la coordinación constante con el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transporte) y CONAVI (Consejo Nacional de Vialidad) para la adecuada atención de las rutas nacionales 209 y 301. La comunicación es constante y por ello para 2024 se logra atender en varias ocasiones ambas rutas.









3.2 Modernización Municipal.

La Municipalidad de Acosta, durante el año 2024 carecía de aspectos importantes para su buen desempeño, pero se ha logrado que de una manera organizada se pueda preparar el campo para el año 2025.

Se presentó el Presupuesto Ordinario 2025 ante la Contraloría General de la República, el cual fue aprobado. Dentro de esa aprobación, se creó la plaza de la encargada del departamento de Talento Humano para gestionar acciones de reclutamiento y selección de personal, además de dos asesores jurídicos, uno que apoye las gestiones administrativas y otro que colabore con el Concejo Municipal. Además, se ha completado el tiempo a la plaza del encargado de tecnologías de información, el topógrafo y la conserje. Adicional, se creó el departamento de presupuesto.

También, es fundamental destacar que se presentó ante el honorable Concejo Municipal, la escala de salario global, para cumplir con la normativa vigente, además de la nueva estructura organizacional.

Se dio un seguimiento al proceso de implementación del sistema integrado INFINITO del IFAM, y se logró que se avanzara en los módulos de contabilidad, presupuesto y tesorería, quedando pendientes para el año 2025 los restantes módulos.

En cuando a la atención al público, se llevó a cabo una remodelación en la plataforma de servicios, para que el contribuyente pueda tener más accesibilidad a cada uno de los departamentos y que puedan cancelar de manera ágil sus tributos.

Se logró pintar la parte interna, para que tanto los funcionarios como los visitantes, puedan estar en un ambiente más claro y fresco, para mejorar el ambiente laboral. Además, se lograron adquirir sillas ergonómicas para los colaboradores y además sillas de espera para el público.

En el eje de modernización municipal del plan de gobierno 2024-2028, en el proyecto numero 3 llamado **"*Creación de un programa de capacitación y actualización continua al personal*"** se crea la alianza con el Instituto Nacional de Aprendizaje para una capacitación continua del personal, comenzando con talleres de servicio al cliente para potenciar las capacidades de los funcionarios municipales, así como acciones para el fortalecimiento del programa "El contribuyente es primero".

En este proceso se involucra a todos los funcionarios de los diferentes departamentos, ya que debe ser un aspecto integral y compromiso de todos en las diferentes áreas de trabajo. El objetivo es poder fomentar una cultura de atención de calidad para cada persona que se acerca a la institución.

Se efectuaron tres grupos en setiembre donde se crea una concientización de la correcta atención, el trabajo en equipo y el deber hacia el pueblo; donde cada acción que se efectue es en representación de la institución y que se debe tener el compromiso de buscar soluciones o brindar la información a quien lo requiera. Además de generar conciencia de lo que mueve a cada uno como persona y la importancia de valorar el trabajo.

En el siguiente cuadro se detallan los funcionarios que realizaron dicho taller, además de fotografías de la actividad:

GRUPO 1	**GRUPO 2**	**GRUPO 3**
26 setiembre 24	**27 setiembre 24**	**30 setiembre 24**
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**
SEGURA CASTRO YULISSA	CORDERO CAMACHO BAYRON JOSUE	VARGAS MASIS CARLOS
QUESADA GARRO DANIEL ANDRES	MONGE AZOFEIFA MARILYN	PADILLA MORA JORGE MARIO
CASTRO PRADO PAULINA	MARIN MONGE PAOLA V	MONGE ORTEGA CRISTAL
AZOFEIFA ESQUIVEL ALIS VIRGINIA	MORA AVALOS DIXON	BRENES ALVARADO JECKSON
ALVAREZ MORALES EDSON	FERNANDEZ CORRALES EDDY	CASTRO CORRALES WILLIAM
PADILLA RAMIREZ VIVIAN	CALDERON ABARCA LILLIANA	CAMPOS PRADO MELIDA
PADILLA CALDERON ERICK	SEGURA SEGURA EMANUEL GERARDO	MORA SANCHEZ HUGO

VARGAS BERMUDEZ BRANDON	CASTRO CASTRO JULIO GERARDO	PERAZA QUIROS GERARDO
MONGE SALAZAR GUISELLE	CALVO AZOFEIFA IVAN	ZUÑIGA AGUILAR EDGAR
ARAYA ROJAS MARLEN	ALFARO MONGE JAVIER FRANCISCO	CASTRO MEZA NELSON EDUARDO
CASTRO MORA JEFFERSON	JIMENEZ ROMAN ROMAN	NARANJO SEGURA JEFFRY
ABARCA HERNANDEZ EDGAR A	MORA CASTRO ARTURO	ABARCA LOPEZ CELESTE
CAMPOS PRADO RANDALL	ARIAS NARANJO ALVARO	MORENO MONGE LUIS FELIPE
CORDOBA PEREZ DEYBIS G	GAMBOA MORA DANNY	MARIN SANCHEZ MARTIN
FUENTES CARDENAS JOSUE JESUS	VINDAS FERNANDEZ JASON	ALFARO MORA EMANUEL
GARCIA VALVERDE MARCO V	CRUZ HERNANDEZ LUIS ANGEL	ARIAS VALVERDE ERWIN
MESEN CASTRO JUAN CARLOS	RODRIGUEZ FLORES JORGE A	
MORA JUNEZ LUIS ROBERTO	MORA UREÑA VICTOR	
PADILLA MORA ENRIQUE	BERMUDEZ ESQUIVEL DENIS	
UREÑA MORA AURA PATRICIA	ARAYA RIOS JORGE ALBERTO	
PADILLA MONGE MARIANELA	MORA ROJAS CARLOS ENRIQUE	
SANCHEZ MORA ADRIAN GERARDO		

LOBO ARAYA LUIS ALEJANDRO
GRANADOS BORBON TANIA

















Adicional, en 2024 basados en las necesidades de capacitación al personal se crea una alianza con el Instituto Nacional de Aprendizaje para desarrollar talleres y cursos a los funcionarios municipales en distintas áreas y que el INA tenga a su disposición.

Este acercamiento con el Instituto Nacional de Aprendizaje ha ayudado a encaminar proyectos que serán de ayuda para el desarrollo económico del cantón brindando capacitaciones a los patentados y emprendedores del cantón.



Capacitación ASADAS

En el mes de setiembre 2024 la Municipalidad de Acosta en alianza con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) brinda un espacio para capacitar a las ASADAS del cantón con el fin de fortalecer la calidad del agua potable, en la cual se hace una primera convocatoria para escuchar necesidades y posteriormente se brindan talleres presenciales a representantes de las diferentes ASADAS del cantón.

Se tuvo una asistencia de varias ASADAS y se mantiene la alianza para dar continuidad con las capacitaciones para el 2025.









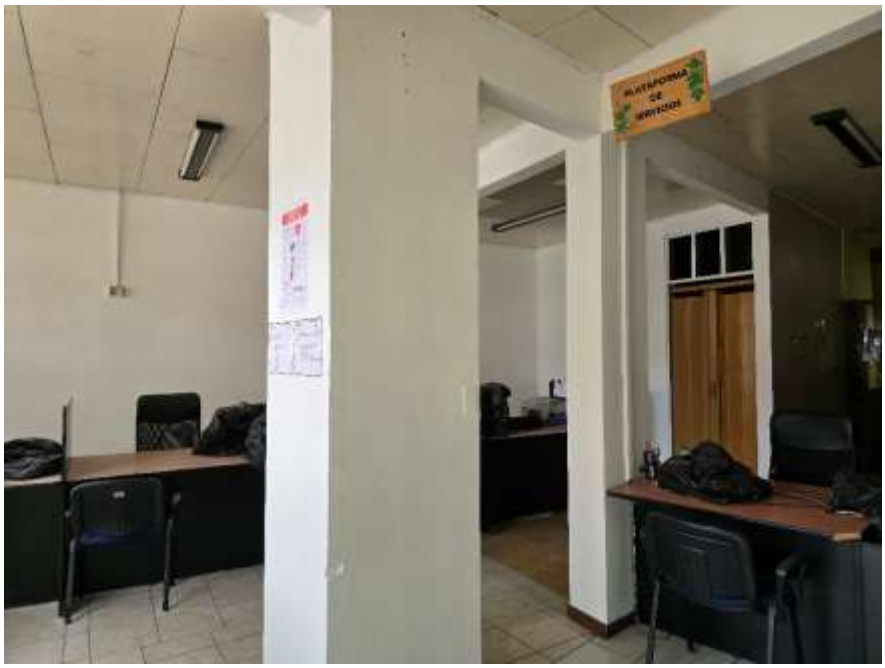


En el eje de modernización municipal del plan de gobierno 2024-2028, en el proyecto denominado **"*Implementación de un programa institucional denominado el contribuyente es primero"*** se realizan diversas acciones para ir mejorando la atención al público, desde brindar instalaciones adecuadas con una sala de espera, pintura de las diversas áreas para una mejor presentación e iluminación, la compra de un buzón de sugerencias, el proceso de compra de sillas de espera adecuadas, la reubicación de los compañeros que atienden público en un mismo lugar, la habilitación de la entrada principal y la colocación del rótulo municipal para dar una mejor imagen de la institución.

También se colocó una pantalla en la plataforma de servicios con anuncios municipales o videos ambientales para dar a conocer información importante.







Con el objetivo de brindar una imagen profesional se gestiona la compra de uniformes para los departamentos que no contaban con uno.



Además, se trabaja sobre medidas a implementar para el 2025 en miras a mejorar el servicio.

El proyecto denominado **"*Atención especializada y acompañamiento a los patentados del cantón*"** se ha ido ejecutando con el departamento de patentes con el fin de un mejor desarrollo socioeconómico; dando un enfoque de la Municipalidad aliada del patentado en búsqueda de un mayor impulso, es por ello que en coordinación con Coopesantos R.L se trabaja con el programa Emprender Juntos para dar a conocer a los diversos patentados que se tiene en el cantón, así como visibilizar a los mismos.

En la siguiente imagen se observa dos de las entrevistas realizadas en 2024.





https://www.facebook.com/CanalAltaVision/videos/2002503776880786

Adicional a ello en diciembre 2024 el programa Emprender Juntos fue dirigido propiamente al mercado municipal, brindando a los inquilinos la oportunidad de promocionar sus bienes y servicios en la época navideña.



https://www.facebook.com/GobiernoLocalAcosta/videos/1104694657451314





También como estrategia para impulsar el express en los negocios, se le brinda información a los inquilinos del mercado y a los estudiantes del programa Emprende Rural sobre los beneficios de afiliarse a Pymexpress, una opción que ofrece Correos de Costa Rica donde pueden efectuar una cantidad de envíos con una tarifa preferencial y la posibilidad de estar en el catálogo de Correos de Costa Rica.





Además, se ha creado una coordinación en conjunto con el Ministerio de Salud para guiar a los diferentes grupos organizados para la creación de actividades y dar una guía clara de los requisitos que se requieren y plazos.





En el proyecto denominado "***Simplificación y modernización de los trámites que se llevan a cabo en la municipalidad***" se inicia por crear la comisión de mejora regulatoria y a realizar un análisis de los formularios con los que se cuentan en la Municipalidad para llevar a cabo una actualización de los mismos e ir analizando si hay algún requisito innecesario; siempre buscando respetar las leyes y la facilidad al contribuyente.

Se solicita la actualización de formularios a los diferentes departamentos y en el caso de Bienes Inmuebles se solicita de parte de alcaldía y de la comisión de mejora regulatoria una estrategia para la atención de público que se presenta a solicitar la no afectación por bien único (exoneración de Bienes Inmuebles).

Adicional a este proceso se hace un acercamiento con Procomer (Promotora de Comercio Exterior) para la firma del Convenio VUI (Ventanilla Única de Inversión) que va a servir como herramienta para agilizar los trámites de Patentes y usos de suelo comerciales.

Para la Sesión Ordinaria 29-2024 del 23 de julio de 2024 se logra tener en tiempo real las sesiones del Concejo Municipal tal y como se muestra en el plan de gobierno 2024-2028 en el proyecto denominado "***Proyección en audio y video de las sesiones del Concejo Municipal en tiempo real".***



Con respecto al proyecto "***Continuidad y Fortalecimiento de los programas de atención al adulto mayor y a la red de cuido";*** se toman acciones para reestructurar algunos procesos con el fin de mejorar el control interno y tener más presencia en los programas municipales.

Se realizan visitas al CECUDI para dar seguimiento y fiscalización, además de conocer el funcionamiento y las necesidades.



Con el programa de la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores se fortalece el seguimiento de los casos con la visita cada mes a los beneficiarios por parte de la trabajadora social, además de otras acciones administrativas aplicando el SEVRI y el Control Interno, como por ejemplo la entrega de diarios en vehículo municipal e integración al Comité de Apoyo de la Red de Personas Adultas Mayores a instituciones que trabajan con adultos mayores como el Hogar para Adultos Mayores de Acosta.

La inversión a nivel interno es necesaria para reforzar las diferentes áreas es por ello que para 2024 se ha trabajado en fortalecer el control interno y el SEVRI, por lo cual se ha informado con los departamentos para implementar medidas que aporten al mejoramiento y mayores controles desde sus áreas de trabajo y a nivel institucional.



Importante resaltar que en búsqueda de mejores controles iniciando la gestión, el Honorable Concejo Municipal toma el acuerdo de crear una Comisión de control y seguimiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para dar solución a las facturas pendientes de pago donde desde la alcaldía se estudia cada caso y se controlan los espacios municipales durante la suspensión de dicho comité.



Con el Proyecto del Bono Comunal en Turrujal, desde el mes de mayo se procede a trabajar en la reconstrucción de la información con el INVU, MIVAH y Municipalidad de Acosta con el objetivo de realizar una adecuada socialización del proyecto antes que este iniciara. Se logra realizar una línea del tiempo, recabar información sobre la realidad del proyecto y la presentación ante el Honorable Concejo Municipal para conocimiento de ellos y de la ciudadanía.

Se ha trabajado en comisiones municipales como PGAI, SEVRI, Control Interno, Compras Públicas Ley 9986, NICSP, Implementación Marco Estratégico, Mejora Regulatoria.
Además, se trabaja en la coordinación del Comité Municipal de Emergencias y se participa del Comité Directivo Caraigres del INDER.





3.2.1 Acciones por departamento

A nivel institucional, se llevaron también a cabo las siguientes acciones:

3.2.1.1 Proveeduría

Durante el año 2024, el Departamento de Proveeduría experimentó avances significativos en la reducción de procedimientos, gracias a la adecuada agrupación y planificación de las compras. Además, se logró contratar un mayor volumen de obras mediante licitaciones menores y contratos por demanda, lo que permitió alcanzar un elevado porcentaje de ejecución presupuestaria, sumado a que se es el segundo año a partir de la implementación de SICOP en los procesos de adquisiciones de la Municipalidad de Acosta, así como el primer año de aplicación de la Ley General de Contratación Pública 9986 y su reglamento.

En los siguientes cuadros se muestra la cantidad de procedimientos y acciones realizadas durante el 2024 por el departamento:

CUADRO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
LICITACIONES REDUCIDAS	8
LICITACIONES MENORES	5
LICITACIONES MAYORES	0
REMATES	0
INFRUCTUOSOS	4
EXCEPCIONES	5
ADQUISICION CON CONVENIO MARCO	3

CUADRO DE ACCIONES REALIZADAS EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÒN

ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD
APROBACION DE SOLICITUD DE CONTRATACION	24
SOLICITUDES DE INFORMACION (SUBSANACIONES, UNIDADES SOLICITANTES)	19
MODIFICACION DE CONTRATO	34
RECOMENDACIONES DE ADJUDICACION	53
RECURSOS DE OBJECION	0
RECURSOS DE REVOCATORIA	2
APROBACION DE ORDENES DE PEDIDO	102
CONTRATOS SICOP EMITIDOS	30
CONTRATOS MODIFICADOS	23
APLICACIÓN DE MULTAS Y CLAUSULAS	0
VERIFICACION DE CONDICIONES CONTRACTUALES	30
CONTRATOS POR DEMANDA	2
SOLICITUD DE CRITERIO LEGAL	2
GESTION DE PAGO REMATE	0
SOLICITUDES DE VERIFICACION	39
LEVANTAMIENTO DE CONFIDENCIALIDAD DE DOCUMENTOS	0
ATENCION DE SOLICITUD DE AUTOS CGR	1
OFICIOS CONFECCIONADOS	14
CIRCULARES	6

3.2.1.2 Bienes Inmuebles

En el Departamento de Bienes Inmuebles, durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas acciones clave para la optimización del servicio y la actualización de la base de datos. Entre estas acciones se incluyen las exoneraciones de bien único, las declaraciones de propiedades, mediante las cuales se regularizó la situación de varios inmuebles bajo la gestión municipal. Además, se realizaron depuraciones de datos con el fin de eliminar registros duplicados o erróneos, lo que contribuyó a mejorar la precisión y fiabilidad de la información en el sistema. Estas acciones fueron fundamentales para garantizar una gestión más eficiente del departamento y facilitar la toma de decisiones en base a datos actualizados.

En las tablas adjuntas se pueden apreciar los datos expuestos anteriormente:

No afectaciones ley N° 7509	Cantidad	Monto
Total	**2451**	**82 905 581.65**

Declaraciones 2024	
Distrito	**Cantidad**
San Ignacio	489
Guaitil	185
Palmichal	290
Cangrejal	142
Sabanillas	148
Total	**1 254**

Depuraciones 2024	
Numero de Recomendación Técnica	DPRCN-DBIMA-001-2024 a DPRCN-DBIMA-119-2024
Cantidad Total:	**119**

Con todas las gestiones anteriormente mencionadas y los datos del año anterior el aumento en la base imponible de las propiedades que pertenecen al cantón de Acosta pasó de 161 209 692 823.45 millones a 172 463 007 558.78 millones, esto contempla un aumento de 11 253 314 735.33 en el periodo del año 2024, con lo anterior se aumenta la recaudación en un promedio de 16 131 580,00 millones de colones.

Los ingresos del año 2024 fueron de 246 426 930.35 millones y se aproximó un ingreso de 303 500 000 millones para el año 2025.

3.2.1.3 Gestión De Cobro

En cuanto al departamento de cobros, en 2024 se emitió un total de 777 Notificaciones de Cobro Administrativo, como parte de las acciones orientadas a la recuperación de ingresos municipales. Estas notificaciones fueron clave para recordar y gestionar de manera efectiva los pagos pendientes, contribuyendo al fortalecimiento de la recaudación y a la mejora de la eficiencia en los procesos administrativos relacionados con los cobros.

Otra actividad realizada fue el seguimiento a 940 arreglos de pago en mora, logrando el cumplimiento de pago oportuno y la cancelación total de 439 (47%).

Con el propósito de brindar un mejor servicio a los contribuyentes, durante el 2024, se amplió el horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00am a 3:00pm.

Con respecto al tema de traslado de datos a actualizar, durante el año 2024, se trasladó un total de 2431 cuentas a depurar y/o actualizar a los Departamentos Bienes Inmuebles y Gestión Ambiental.

3.2.1.4 Informática

Durante el año 2024, el Departamento de Informática de la Municipalidad de Acosta implementó con éxito el sistema INFINITO para la gestión de egresos, integrando los módulos de presupuesto, tesorería y proveeduría. Esta implementación ha permitido mejorar la eficiencia en la administración de los recursos municipales. Además, se llevaron a cabo diversas acciones tecnológicas y operativas, tales como el hospedaje, mantenimiento y mejoras continuas de la página web institucional. También se desarrollaron la intranet municipal y el sitio de transparencia, herramientas clave para optimizar la comunicación interna y promover la transparencia en la gestión pública.

En términos de equipamiento, se realizaron compras de equipos de cómputo y periféricos para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos administrativos. Asimismo, se adquirió un sistema digitalizado para el control de parquímetros, contribuyendo a una mejor organización y control del estacionamiento en el municipio. En cuanto a la seguridad informática, se compraron licencias de software antivirus y programas de ofimática, conforme a las necesidades del personal municipal.

Finalmente, se realizó un inventario completo de los extintores en el edificio municipal, los cuales fueron recargados y ubicados en puntos estratégicos, con su respectiva rotulación, para garantizar la seguridad del personal y visitantes.

3.2.1.5 Contabilidad

Durante el 2024 el departamento realizo el registro de asientos de diario de ingresos y egresos, informes presupuestarios mensuales, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias. Los datos se resumen en las siguientes tablas de ejecución anual:

Ejecución de Ingresos 2024

Descripción	Total Ejecución
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	262 045 086,42
Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	284 902,80
Impuestos específicos sobre la construcción	19 166 672,25
Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	1 214 269,30
Patentes Municipales	138 109 798,66
Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos	24 831 373,80
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	15 672 116,33
Timbre Pro-parques Nacionales	3 022 748,59
Alquiler de edificios e instalaciones	68 771 994,85
Alquiler del Mercado	50 339 493,60
Servicios de cementerio	27 606 988,90
Servicios de recolección de basura	324 376 124,59
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	30 643 572,80
Mantenimiento de parques y obras de ornato	30 586 972,88
Otros servicios comunitarios	110 573 086,41
Servicios de investigación y desarrollo	2 999 782,55
Venta de otros servicios	2 591 012,05
Parquímetros	5 394 620,00
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Público	7 093 699,48
Multas de tránsito	2 497 965,00
Sanciones administrativas y judiciales	5 731 567,45
Otras multas y sanciones	4 327 593,75
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	30 845 446,06
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	32 764 461,97
Reintegros y devoluciones	107 087,00
Ingresos varios no especificados	8 326 537,65

Aporte al Comité Cantonal de la Persona Joven	4 095 318,00
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor CONAPAM	38 966 232,00
IFAM, Ley de licores	5 972 235,55
Recursos Ley Simplificación Tributaria 8114.	1 402 649 085,91
IFAM, ley 6909 Prog. Mant. Y Cons. Calles Urb. Y Cam. Vecinales, y Adquis. Maquinaria y Equipo.	408 569,89
SUPERÁVIT LIBRE	145 031 372,40
SUPERÁVIT ESPECIFICO	1 304 811 986,34

Ejecución de egresos 2024

Descripción	**Total Ejecución**
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	372 224 787,49
ADMINISTRACIÓN GENERAL	314 504 327,68
AUDITORÍA INTERNA	138 101,52
REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	57 582 358,29
SERVICIOS COMUNALES	454 667 703,72
ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	29 009 426,00
RECOLECCIÓN DE BASURA	206 349 502,14
CEMENTERIOS	17 942 785,65
PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	14 949 011,12
MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS	40 523 524,96
EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	709 199,38
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	128 547 032,25
ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	12 291 185,91
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0,00

DESARROLLO URBANO	4 346 036,31
Inversión	1 094 479 369,70
Mejoras en instalaciones Municipales I.B.I.	453 790,32
Mejoras al edificio del Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad CAIPAD. IBI	0,00
Construcción de instalaciones para la Fuerza Pública para los distritos de Sabanillas y Cangrejal. IBI	0,00
Construcción de techo salón comunal, San Cristóbal de Palmichal IBI	0,00
Ampliación de cocina salón comunal, La Fila de Palmichal IBI	0,00
Mantenimiento de la infraestructura de la Casa de la Mujer IBI	0,00
Mejoras salón comunal de Teruel como espacio inclusivo (Ley 7600) IBI	0,00
Compra de materiales para la infraestructura del salón comunal de San Cristóbal IBI	2 337 300,00
UNIDAD TECNICA (AREA ADMINISTRATIVA). Ley 8114	133 179 640,79
UNIDAD TECNICA - AREA OPERATIVA. Ley 8114	500 411 741,31
ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL LEY 8114	0,00
CONVENIOS COMUNALES, LEY 8114	6 860 000,00
MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL EN LASTRE, LEY 8114	24 503 920,00
CONTRATOS POR DEMANDA LEY 8114	2 379 875,98
"Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los distritos de Cangrejal y Sabanillas del cantón de Acosta mediante la optimización del cam	0,00
Mant. Y Cons. Calles Urb. Y Cam. Vecinales, y Adquis. Maquinaria y Equipo.	86 990,00

Construcción de obras que faciliten la movilidad peatonal en el cantón (4% fondo IBI) IBI.	0,00
CONSTRUCCION DE CARPETAS ASFALTICAS - CAMINO SAN ROQUE, COD. 1-12-034 - CAMINO EL ALTO LOS MORA, C. 1-12-042, LEY 8114	0,00
OBRAS DE PREVENCION Y MITIGACIÓN PARA LA RED VIAL CANTONAL, LEY 8114	750 000,00
MEJORAMIENTO DE CAMINO SABANAS - TERUEL 1-12-087, LEY 8114	22 617 992,17
CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFALTICA NO ESTRUCTURAL EN EL CAMINO CALLE MENDEZ - LA ORTIGA - C. 1-12-303, LEY 8114	13 399 638,40
CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA NO ESTRUCTURAL EN TRAMOS DE LOS CAMINOS C.1-12-073 (La Pita, La Fila -Bajo Cerdas - Lagunillas), C.1-12-149 (Cuadran	61 471 864,09
CONSTRU CARPETA ASFALTICA NO ESTRUCTURAL EN TRAMOS DE CAMINOS (Camino Bambú - Sabanillas) (Bajos Los Cruz - Cangrejal) (Barrio Esquipulas - Matamonte)	83 686 200,20
CONTRUCCIÓN PUENTE MODULAR TIPO BAILEY SOBRE EL RIO JORCO-CAMINO 1-04-013 Y CAMINO 1-12-069, PURISCAL DIST DE SANTIAGO Y ACOSTA DIST GUAITIL LEY 8114	229 861 326,75
Compra de materiales para gradería y camerinos en la cancha de Palmichal IBI	0,00
Construcción de drenaje en la cancha de deportes de Sabanillas IBI	0,00
Compra de materiales para muro en la cancha de deportes de La Uruca. IBI	0,00
Compra de materiales, mobiliario y equipo de cocina para el Salón comunal del Breñon. IBI	0,00

Compra de materiales, mobiliario y equipo de cocina para el salón comunal El Plomo. IBI	0,00
Compra de materiales, mobiliario y equipo de cocina para el salón comunal Caspirola. IBI	0,00
Mejoramiento de espacios públicos del distrito de Palmichal. IBI	0,00
Mejoras de la Cancha de Deportes de Palmichal. IBI	0,00
Inversión para el Mejoramiento del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	0,00
Inversión para el Mejoramiento del Servicio de Recolección de Basura	7 873 212,43
Inversión para el Mejoramiento del Servicio de Cementerios	71 134,31
Inversión para el Mejoramiento del Servicio de Mercados, Plazas y Ferias	3 702 878,39
Inversión para el Mejoramiento del Servicio de Estacionamientos y Terminales	300 000,00
Inversión para el Mejoramiento del Servicio de Parques y Obras de Ornato	253 191,74
Equipamiento tecnológico y mobiliario de la institución IBI	278 672,82

3.2.1.6 Patentes

En el departamento de patentes durante el 2024 se procedió a notificar un total 420 patentados por pendiente de pago de dos o más trimestres, de los cuales 15 locales se procedieron con cierre.

Se atendieron 22 solicitudes de ideas productivas emitidas por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Se notificaron 26 denuncias presentadas ante el departamento de personas que realizaban actividades sin contar con la licencia correspondiente.

Se realizaron 17 notificaciones de personas consumiendo bebidas con contenido alcohólico en vías públicas. También se realizaron un total de 23 notificaciones con la información suministrada por el Ministerio de Hacienda como también por redes sociales

Parte de las fiscalizaciones realizadas se procedió en conjunto con Fuerza Pública y Control Fiscal del Ministerio de Hacienda en fiscalizaciones en San Ignacio a los locales comerciales que venden bebidas con contenido alcohólico sin los permisos correspondientes y por tales razones se procedió con el decomiso de gran cantidad de licor.

El departamento de patentes está apoyando el proyecto Emprende Rural, mismo que desde la Embajada Americana, Municipalidad y UNED están guiando al grupo de emprendedores para que fortalezcan su potencial en su negocio.

En el año 2024 se realizaron los siguientes tramites:

Patentes otorgadas	56
Licencias de licores otorgadas	13
Actividades Espectáculos públicos	18
Suspensión de patentes	20
Traslados o traspasos de Patentes	14
Cierres de negocios	35
Decomisos de mercadería	2
Declaraciones juradas de patentados	289

De acuerdo a la información del sistema integral municipal los ingresos anuales fueron para el año 2024 según base de datos consultada el 21 de enero del 2025:

- ✓ Monto de patentes ¢128.262.359
- ✓ Licores ¢20.114.290
- ✓ **Monto total de** **¢ 132.940.525**

3.2.1.7 Control Urbano

En el 2024 en el departamento se redactaron 86 informes en respuesta a los contribuyentes e instituciones, entre las cuales se incluyen: Avales municipales, Exoneraciones de pago de póliza de riesgos de trabajo, Oficios MAG, Oficios Sinac, Oficios AyA, y Oficios generales a contribuyentes.

Además, se aprobaron 122 proyectos de obra mayor y fueron revisados 25 proyectos más aún pendientes de aprobar. Se aprobaron 45 proyectos por obra menor.

Los días miércoles se atendieron la totalidad de citas solicitadas en plataforma, se emitieron 591 documentos de uso de suelo, se realizó la compra de materiales de construcción por demanda para los proyectos de salón comunal El Plomo en el distrito de Sabanillas y San Cristóbal en Palmichal.

También se realizó la contratación para la compra de dos motocicletas para los inspectores municipales, se da inicio al proyecto del Bono Comunal en Turrujal, se emitieron 246 resoluciones administrativas de clausura. Todo esto con el fin de mejorar el servicio brindado.

3.2.1.8 Gestión Ambiental

Las gestiones realizadas en el departamento de Gestión Ambiental fueron las siguientes:

Limpieza de vías: Colocación y reemplazo de contenedores de residuos urbanos, seguimiento y control del servicio de limpieza de vías en el cantón.

Servicio de mantenimiento de parques y zonas verde: Gracias al servicio brindado en los parques y áreas verdes contribuyen indirectamente a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas locales ya que estos espacios actúan como refugios para una variedad de especies de flora y fauna.

Este servicio desempeña un papel fundamental en la salud y el bienestar de la población ya que se brinda oportunidades para la recreación, el ejercicio al aire libre y el contacto con la naturaleza, lo que contribuye a reducir el estrés, mejorar la salud mental y física, y promover un estilo de vida activo entre los ciudadanos.

Recolección de basura: Parte de las estrategias para mejorar el servicio de recolección de residuos ordinarios y residuos valorizables; se realizó un cambio en las rutas del servicio a partir del 01 de setiembre 2024.











3.2.1.9 Mercado

Dentro de las principales funciones que realizo el departamento en el 2024 fueron: el pago de Facturas por pagar a proveedores, la elaboración del informe técnico para la propuesta del quinquenio 2025-2029.

También se dio la atención de la orden sanitaria del Mercado Municipal en coordinación con el Ministerio de Salud. Se realizó fumigación de las áreas comunes del mercado.

Además, se realizaron negociaciones para la ejecución del proyecto de instalación eléctrica, se hizo la inclusión del cobro de agua en el sistema municipal.

En la gestión se logró la verificación y seguimiento a la morosidad de los inquilinos y la organización de actividades para mejorar la afluencia de clientes en el mercado.

3.2.1.10 Tesorería

En el departamento de Tesorería durante la gestión 2024 se realizó la recaudación diaria de ingresos, se contabilizaron las transferencias que ingresan de otras instituciones en el sistema infinito.

También se hizo un cierre diario, mensual, trimestral y anual de ingresos, revisando el total recaudado contra lo ingresado efectivamente en las cuentas bancarias.

Se elaboraron y gestionaron la autorización de las nóminas de pago a proveedores, según el visto bueno de las unidades ejecutoras (mediante SICOP u oficio) y facturación de pagos fijos.

Se elaboró el informe mensual de sueldos, facturación de la planilla de la CCSS y planilla en la plataforma del RTV del INS. Pago de planilla quincenal, y mensual en el caso de las dietas, según reportes de extras recibidos, informe de sesiones del Concejo y acciones de personal remitidas por la alcaldía, previa autorización.

Se realizó, presento y se pagaron las declaraciones por retenciones de 2% de impuesto de renta e impuesto al salario. (Formularios D103, D150, D151, D152 e informe semestral de exoneraciones).

Se gestionaron compras mediante caja chica, registrando las solicitudes, entregando dineros y realizando los reintegros de caja chica.

Gracias a funciones del departamento de Tesorería se puede garantizar la estabilidad financiera y el cumplimiento de las obligaciones económicas de la Municipalidad de Acosta. Además, de la gestión de los recursos financieros, lo que incluye la administración de ingresos y egresos, la planificación de flujos de caja, y la correcta asignación de los fondos de acuerdo con las prioridades y necesidades de la Municipalidad.

3.2.1.11 Cementerio

En el servicio del cementerio se realizaron diferentes resoluciones administrativas con respecto a los encargados de algunas bóvedas en los cementerios de San Ignacio y Palmichal, además diferentes modificaciones presupuestarias en pro de la continuidad del servicio de los dos

cementerios, debido a que la inclusión de los ingresos del cementerio de palmichal estaba condicionada al presupuesto extraordinario 1-2024.

Se recibió el cementerio de Palmichal en condiciones insalubres, con bastante escombro, desechos y basura, con lo cual se inició labores de limpieza para poder brindar una nueva cara del cementerio.

Se inició la administración del cementerio de Palmichal, el cual representó un aumento en los ingresos del servicio por ₡ 10 427 683.

Se realizó el levantamiento en campo de todas las bóvedas del cementerio, incluyendo el inventario con registro fotográfico de cada una de las bóvedas, enumeración de bóvedas, inventario de difuntos y nichos ocupados y vacíos.

Se logró la creación de la base de datos del cementerio de Palmichal, con más de 240 bóvedas además de la inclusión de las bóvedas del cementerio de Palmichal en el sistema Infinito, con su respectivo dueño y cobro de la tarifa del mantenimiento de cementerio.

Se elaboró más de 220 títulos de derecho correspondientes a las personas dueñas de una bóveda en los cementerios de San Ignacio y Palmichal, con sus respectivas obligaciones y beneficiarios en caso de fallecimiento.





En 2024 se procedió a la contratación de peón de cementerio para brindar un servicio adecuado en el cementerio de Palmichal.

Se atendió la orden sanitaria MS-DRRSCS-ARSAC-OS-111-2024, correspondiente al desfogue de aguas pluviales en el cementerio de San Ignacio que afectaban una propiedad vecina, en la cual se contrató una empresa que realizara las mejoras para corregir la afectación.



En coordinación con la comunidad de La Pita, se colocaron más de 200 metros de tubería en esa localidad, para llevar el servicio de agua potable a dicho cementerio.

Se adquirió herramienta necesaria para las labores del servicio en el cementerio de Palmichal, como carretillo, pala, maso, cuchillos, cuchara, llaneta, martillo, tijera de podar, escobas, rastrillo, serrucho, cincel, entre otros, ya que el cementerio carecía de estas herramientas.

Se realizó una reunión con la comunidad de Palmichal en el salón comunal de La Fila de Palmichal, explicando con detalle todos los pormenores de la nueva administración del cementerio y atendiendo una a una las solicitudes e inquietudes de las personas de la localidad.



En coordinación con la UTGV se realizaron vuelos con drone sobre el cementerio de Palmichal.

Se adquirieron uniformes entre estas 15 camisas, 3 sombreros, 8 pantalones, 8 pares de mangas y capas y zapatos para los compañeros panteoneros.

Se adquirieron 57 placas metálicas para la señalización de las bóvedas.

Se brindó seguimiento a la orden sanitaria MS-DRRSCS-ARSAC-OS-125-2024, correspondiente al cementerio de Palmichal, la cual por falta de presupuesto no se pudo atender, sin embargo, se llegó a un acuerdo con el ministerio de Salud.

3.2.1.12 Catastro y Topografía

En el departamento de Catastro y Topografía en total se tramitaron 307 solicitudes de visados digitales, los visados corresponden con resellos de planos catastrados, a los cuales se les verifica que sean sujetos a la ley de planificación urbana, ley 4240, además, lo establecido en el Reglamento a la Ley de Catastro Nacional, en total se recibieron 44 visados físicos. En el siguiente gráfico se muestran los resultados de los trámites de visados a lo largo del año 2024, tanto físicos como digitales, cabe destacar que, aunque fueron 307 solicitudes, muchas reingresaron por distintas razones, por lo que, en el gráfico se muestra de manera global los datos.

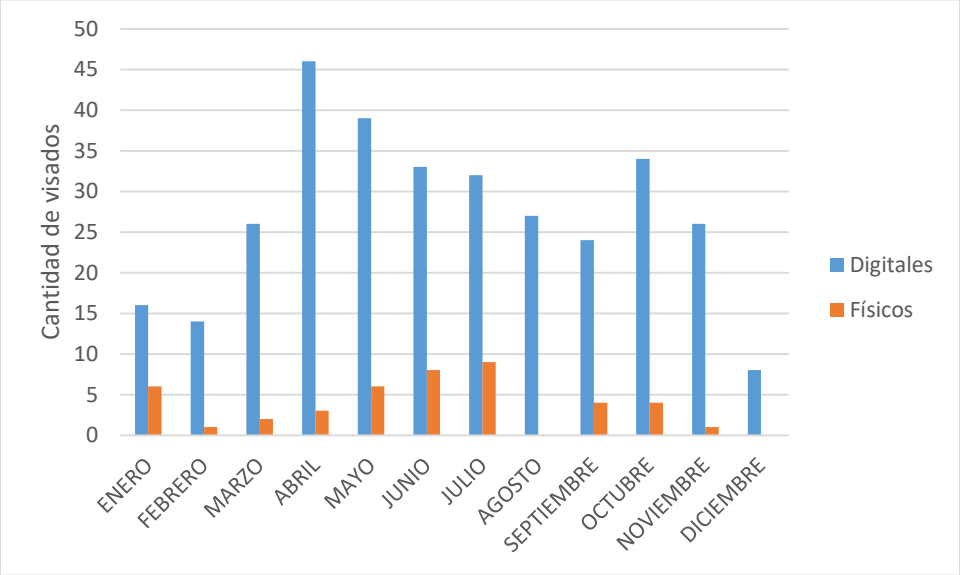


Figura. Cantidad de trámites de visado por mes año 2024.

En la figura anterior se muestra de manera gráfico el comportamiento de los visados durante los meses del año 2024, donde, el mes de abril fue el que más solicitudes tuvo, con una total de 46, le siguen mayo, junio, julio, octubre como los meses con mayor cantidad de trámites, el mes de

diciembre es el que menos solicitudes se tramitaron, y es lógico, al ser el último mes del año, disminuye la cantidad de tramitación, puesto que las personas destinan los recursos a atender otras obligaciones.

En cuanto a los visados físicos, se tiene un flujo mucho menor, esto se debe a que son solicitudes donde se requiere un resello de planos catastrados, los cuales son requeridos para distintos objetivos entre ellos trámites de bonos para vivienda, entre otros.

Se realizaron durante el año levantamientos topográficos, los cuales fueron solicitados por distintos departamentos de la Municipalidad, se trabajó con la Unidad Técnica, Control Urbano, Cementerio, Gestión Ambiental.

Estos a grandes rasgos consistieron en lo siguiente:

- Levantamiento topográfico de la propiedad donde se ubica el cementerio de Palmichal, con el objetivo de confeccionar el plano de la finca e inscribirlo ante la Subdirección Catastral del Registro Inmobiliario, este aún se encuentra en proceso de inscripción.
- Con la Unidad Técnica se realizaron distintas visitas de campo para levantamientos de calles para verificación del derecho de vía y generación de perfiles longitudinales de terreno, además, se colaboró modelado 3D del proyecto de construcción de muro camino 01-12-038 La Vereda, con el objetivo de verificar la volumetría reportada por la empresa constructora a cargo de la obra, en la cual se verificó que existía una diferencia significado en el cobro del movimiento de tierra, lo cual encarecía el proyecto y mediante esta verificación se evitó el pago de sobreprecio.
- Con el Departamento de Control Urbano, se efectuó un levantamiento de un lote ubicado en Ceiba Alta, ya que este no se encontraba en el mapa catastral del Registro Inmobiliario, y se hacía necesario para otorgar el uso de suelo a la propietaria para que construyera la casa de bono de vivienda. En este se levantaron los linderos, calle pública, puntos clave en el terreno para identificar pendientes, etc.
- Con el Departamento de Gestión Ambiental se llevaron a cabo dos levantamientos, uno en Turrujal para responder a un solicitud del Tribunal Ambiental sobre invasión a zonas de protección, además, en Tablazo, en Barrio Los Vicentinos, donde se levantó una propiedad

municipal destinada a parques y playground, donde, de igual manera, se atendió una aparente invasión por parte de una propietaria colindante.

En este apartado se atendieron oficios, respuestas a consultas de otras instituciones estatales, certificaciones que solicitan los contribuyentes para distintas diligencias personales, administrativas.

En total se elaboraron 102 oficios, lo cuales se dirigieron a profesionales en topografía, ingeniería topográfica, profesionales de otras instituciones que solicitaron colaboración del departamento para ubicación de propiedades, propietarios.

También se confeccionaron certificaciones, constancias de no fraccionamiento, estas se emiten cuando un predio o lote no es posible dividirlo para fines urbanos, y, por lo tanto, no cumplirán con el Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INVU. En total durante el año se elaboraron 20 certificaciones.

En general, las consultas atendidas fueron del Área Rectora de Salud de Acosta del Ministerio de Salud, del SINAC, OIJ, Asamblea Legislativa, a las cuales se les dio prioridad y de respuesta oportuna.

3.2.1.13 Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores

Para el año 2024, la Municipalidad de Acosta recibió un total de ₡38.966.232,00 por parte del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor para la implementación del programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores; el presupuesto fue establecido y dividido en partidas y subpartidas presupuestarias en el año 2023.

Se realiza una contratación de una persona profesional en Trabajo Social por un período de 7 meses (sujeto al presupuesto) con el objetivo de cumplir con el plan de trabajo establecido para el Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de la Persona Adulta Mayor en la Municipalidad de Acosta.

La Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de la Persona Adulta Mayor en el año 2024 contó con las siguientes alternativas activas:

Tabla #1



Durante el año 2024; la Red de Cuido PAM contó con 4 alternativas para el bienestar de la población adulta mayor en estado de pobreza y/o pobreza extrema residentes en el cantón de Acosta. La ejecución de las alternativas se realizó por medio de la contratación 2023LE-000004-002801120.

La Red de Cuido PAM atiende a un total de 64 personas adultas mayores que califican al programa; según los datos reportados en la planilla del mes de diciembre 2024. Las personas adultas mayores beneficiarias del programa tienen un expediente en físico activo con un informe socioeconómico, documentos probatorios y seguimientos anuales. A través de las alternativas brindadas por la Red de Cuido, la Municipalidad de Acosta apoya en el mejoramiento de la calidad de vida y atención de necesidades básicas de las personas adultas mayores del cantón.

En el año 2024 se realizó la entrega de las alternativas; desde el mes de enero hasta el mes de diciembre; cumpliendo así, con 12 entregas en el año para cada persona adulta mayor beneficiaria. Las entregas se realizan de forma presencial en los distritos de Palmichal, Guaitil, Sabanillas y Cangrejal; en el distrito de San Ignacio las personas beneficiarias recogen su alternativa en el Salón del Concejo Municipal.

Posterior a cada visita domiciliar; se realizaron las acciones respectivas: informe o anotación al expediente, referencias sociales y/o denuncia. Las visitas domiciliares en casos de presunta situación de violencia se realizaron en conjunto con la Oficina de la Mujer; así como las acciones posteriores.

Para la conmemoración del 15 de junio, Día Mundial de la Toma de Consciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez; en conjunto con la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Acosta se realizó un taller socioeducativo sobre el tema “Prevención de Violencia” en la comunidad de Ococa, Guaitil. El taller se realizó con un grupo de adultos y adultas mayores de la comunidad.



Para conmemorar el 1ro de octubre; se organizó el conjunto con la Oficina de la Mujer y el Hogar de Ancianos de Acosta un taller participativo-socioeducativo; en donde se abordaron temas como entornos de paz, valores, envejecimiento saludable. El grupo participante se conformó por las personas adultas mayores que forman parte de hogar de larga estancia acosteño.







Para el año 2024 se inició un módulo de emociones como tema central para las personas cuidadoras de adultos y adultas mayores. Dicho módulo se estableció en conjunto con la Oficina de la Mujer; y se planea continuar durante el año 2025.





3.3 Salud Física y Mental.

En el proyecto 1 de este eje estratégico llamado "***Apoyo a la construcción de la Clínica de la CCSS en Turrujal"*** se mantuvieron en el año 2024 diversas reuniones con la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, para dar seguimiento desde el Gobierno Local y donde se le expuso sobre el proyecto y la necesidad de este, en dichas reuniones se da el compromiso de la construcción del área de salud pese a algunas noticias que indicaban que el proyecto sería excluido.

Gracias a la buena relación y disposición del Gobierno Central el 27 de octubre del 2024 con la visita del señor Presidente de la Republica se reafirma el compromiso de la construcción y que a 2025 lleva un avance importante la obra.

3.3.1 Acciones por departamento

3.3.1.1 Oficina de la mujer (OFIM)

El departamento realizo intervención social buscando estrategias para la validación de los derechos humanos de las mujeres, articulando políticas nacionales y demás instrumentos de protección de derechos de la mujer y también se atendieron grupos poblacionales que se encuentran en vulnerabilidad o de riesgo social, durante el 2024 se atendió a un total de 88 personas las cuales presentaban situaciones diversas. En cuanto a atención grupal se ejecutaron talleres, capacitaciones, efemérides, campañas, semana deportiva y salud y ferias.

Se dio proceso de formación con el INA, informe de violencia, festival por la paz, programas sociales, sembremos seguridad, comisiones sociales, bono colectivo-acosta activa.
Se brindó una fiscalización y apoyo técnico del CECUDI.





3.4 Educación y Capacitación.

Desde el primer día, el compromiso de apoyar la educación es evidente, ya que se tuvo que dar un acompañamiento directo al Colegio Profesional de Acosta, durante la huelga el 02 de mayo. Se acudió hasta las instancias del Ministerio de Educación, junto a los padres de familia, personal administrativo y junta administrativa, y luego se logró que el MEP acudiera y atendiera el llamado.
Se participó en diferentes actividades de los centros educativos, en celebraciones culturales y patrias, donde se compartió con la comunidad estudiantil y se escucharon sus necesidades para trabajar en conjunto.
Además, se ha buscado una cercanía con los diferentes centros educativos del cantón y la Dirección Regional del MEP.



El proyecto 2 del eje estratégico de Educación y capacitación denominado ***"Coordinar una política de educación técnica en el cantón, en alianza con el INA"*** se va dividiendo en varias etapas; la primera es el mapeo de necesidades para que una vez analizados los resultados se coordinará con el INA los diferentes cursos.

3.5 Desarrollo Comunal.

Durante el año 2024, se llevó a cabo una revisión de todos los proyectos que no se habían ejecutado. Se ha mantenido el compromiso adquirido por la institución de volver a presupuestar todos los proyectos, y con ello alcanzar la eficiencia en la ejecución.
Se han llevado a cabo reuniones con diferentes organizaciones comunales, para escuchar sus necesidades y en conjunto proponer soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Actualmente se encuentran pendientes proyectos participativos de caminos y referentes a infraestructura. Los proyectos de caminos el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal los tiene incluidos para la ejecución. En cuanto a los proyectos de salones comunales se han coordinado reuniones con las Asociaciones de Desarrollo y otros grupos comunales para definir cuál es la necesidad de cada proyecto e ir involucrándolos en el proceso desde el aspecto presupuestario, así como de proveeduría.

Para el 2024 se logran ejecutar dos proyectos de manera parcial:

En el proyecto “Compra de materiales para la infraestructura del salón comunal de San Cristóbal”, se logra ejecutar un monto de ¢2 385 000,00 con la compra de arena, piedra y cemento para la creación del piso del salón.

Y con el proyecto “Compra de materiales, mobiliario y equipo de cocina para el salón comunal El Plomo” se logra ejecutar un monto de ¢ 1 708 360,50 con la compra de láminas de Zinc.





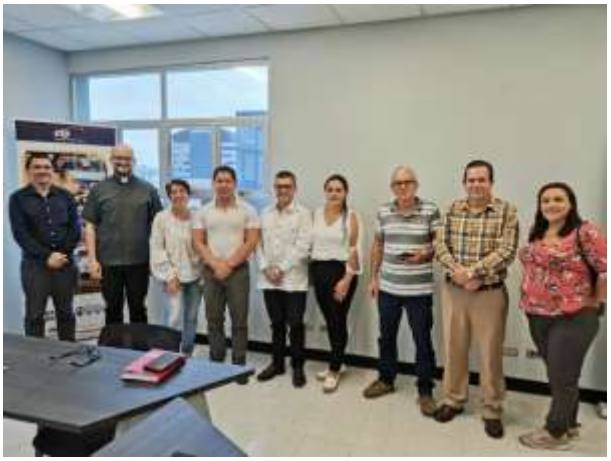




Con respecto al proyecto ***"Coordinación con el Consejo de Transporte Público, para que se lleven a cabo las acciones necesarias para que se vuelva a brindar el servicio de transporte público de autobús en los diferentes pueblos del cantón"*** esta alcaldía en 2024 tuvo varios acercamientos con el Consejo de Transporte Público para conocer la situación real del porqué aún no se cuenta con empresas que brinden el servicio de transporte público de autobús en las diferentes rutas del cantón.

En una de las reuniones estuvieron presentes miembros de la comunidad del distrito de Guaitil, un empresario, el Cura Párroco, un Diputado de la República, la síndica de dicho distrito y la Alcaldía Municipal.





En base a los comentarios efectuados por el Consejo de Transporte Público en dichas reuniones se están realizando gestiones por el CTP para mejorar las condiciones y hacer más atractivas las concesiones y evitar que sigan siendo rutas llamadas en desuso. Para el 2025 se continuará con la gestión ante dicha institución.

Otra acción que es importante mencionar es con respecto a la comunidad de Caspirola donde se se llevó a cabo una reunión con la alcaldesa de Aserrí, doña Patricia Porras, la Asociación de Desarrollo de Caspirola, el alcalde Nelson Umaña, y equipos de ambas municipalidades, para iniciar el proceso ordenado y efectivo de titulación de las tierras del pueblo de Caspirola y sectores aledaños.
Para 2025 se va continuar con el acceso fácil a la información para que cada dueño pueda realizar los trámites respectivos y con la asesoría del departamento de topografía y catastro.







3.6 Música, Cultura, Arte, Deporte y Recreación.

El cantón de Acosta se ha caracterizado por ser tierra de músicos y donde abunda la cultura; es por ello que en el 2024 se da un acercamiento y apoyo a los grupos culturales como lo es la Banda Municipal de Acosta, SINEM Acosta, Grupo Colectivo Acosteño, entre otros.

Se trabaja en conjunto para crear nuevos espacios para jóvenes y niños que quieran acercarse al mundo cultural.













También en el tema deportivo se incentiva al deporte y se hizo un reconocimiento a mujeres destacadas del cantón, promoviendo la importancia de crear espacios para resaltar a mujeres valientes que desde sus diferentes ámbitos nos enorgullecen y nos representan como acosteños.







Otra forma de apoyar el desarrollo del arte en el cantón es crear espacios y obras que resalten la esencia acosteña. Es por ello que para el 2024 se gestionan las siguientes acciones en concreto:

Arte en letras del parque Monseñor Sanabria:

Las alianzas estratégicas son importantes para un cantón y el acercamiento con el cooperativismo ayuda a un mejor desarrollo, por ello con ayuda de Coopesantos R.L se logra darle una nueva imagen a las letras corpóreas del Parque Monseñor Sanabria, con imágenes que representan lo que es el cantón de Acosta. Las montañas, los instrumentos musicales, los cítricos, el café, las abejas, la Iglesia Católica San Ignacio de Loyola, los hogares y las aves como el pájaro llamado Toledo, son algunas de las representaciones que se muestran en las letras.



Entrega de materiales para realizar mural en la Cruz Roja:

La Cruz Roja de Acosta con la idea clara de realizar un mural que represente la identidad acosteña, expone la idea a la alcaldía y Vicealcaldia y se le logra apoyar con pinturas y algunas brochas para el inicio del proyecto.







3.7 Producción, empleo y emprendedurismo.

En el Plan de Gobierno 2024-2028 el proyecto "***Apoyo a cada patentado en sus ideas productivas, enlazadas con capacitación del INA y la UNED y coordinación de apoyo económico con el IMAS"*** se inicia con una estrategia de acercamiento a los emprendedores del cantón; donde el principal objetivo es brindar las herramientas adecuadas con el fin de fortalecer sus competencias con miras a la formalización.

En 2024 se inicia con el primer grupo de Emprende Rural, un programa financiado por la Embajada Americana donde UNED brinda el servicio de capacitación y formación empresarial.

Se inicia con una mesa de trabajo para identificar cual población es la que se va a trabajar en un primer grupo con actores claves de la comunidad. Luego se realiza una convocatoria a nivel cantonal y se brinda la información para posteriormente realizar la selección de las personas.

En el grupo fueron seleccionados 32 emprendedores, los cuales llevan un proceso de formación de un año con clases presenciales todos los miércoles de 2 a 6 pm durante los primeros dos módulos y un acompañamiento personalizado durante el tercer módulo.




Municipalidad de ACOSTA
SEMBREMOS SEGURIDAD
UNED
¿Tienes un emprendimiento de autoempleo permanente y de la que dependa su bienestar y el de su familia?
Te invitamos participar en el proceso de formación y capacitación empresarial para emprendedores del cantón de Acosta
Pre-Inscripción
15 al 30 Mayo
¿Como puedes participar y ser considerado?
1-Contar con un emprendimiento activo en cualquier parte del cantón de Acosta
2-Escanear este código QR y completar la solicitud
Información:
pmorap@uned.ac.cr
2410-3441 / 2410-1534
martes a sábado: 8:00 a.m. a 4:30 p.m.
ESCANEAR
Emprende Rural
FUNDEPREDI


ACOSTA
UNED
LISTA DE EMPRENDEDORES SELECIONADOS
Se les convoca a la sesión de inducción e inicio del programa
Miercoles 17 de julio
2:00 p.m.
SEDE UNED Acosta
Para mayor información:
pmorap@uned.ac.cr
2410-3441 / 2410-1534
martes a sábado: 8:00 a.m. a 4:30 p.m.
Emprende Rural
UNED
FUNDEPREDI



Como parte del apoyo al grupo el cual está llevando capacitación se busca dar una mayor visibilidad de sus emprendimientos; es por ello que se desarrollaron varias ferias de emprendedores como oportunidad para mostrar sus productos.

Para el 27 de octubre del 2024 con la visita del señor presidente y en celebración de los 114 años del cantón de Acosta se realiza una feria de emprendedores integrados en programas institucionales de la Municipalidad de Acosta, IMAS, UNED, MAG.

Se contó con la presencia de 46 emprendimientos ubicados en el parqueo de la Iglesia Católica San Ignacio de Loyola, esto gracias a la buena relación con el Cura Párroco.












ACOSTA CAMINA

3.8 Seguridad Ciudadana.

En el tema relacionado a la seguridad ciudadana, se está efectuando una comunicación directa con el Ministerio de Seguridad Pública. Gracias a esta interacción, nos visitó el Ministro de Seguridad, don Mario Zamora, el cual se comprometió en colaborar plenamente con el cantón en diseñar una política preventiva de la seguridad, además de reforzar el personal y equipo con que se cuenta.



También, se han desarrollado esfuerzos para apoyar a la Asociación de Desarrollo de Sabanas, para que puedan concretar la Delegación Distrital de Sabanillas, en su salón comunal. Esta acción va a fortalecer la seguridad de los vecinos del distrito de Sabanillas y con ello la del cantón, ya que la ruta nacional 301 está aumentando el tránsito hacia el pacífico y también para la capital.

Se efectuó un acercamiento con la Delegación Cantonal, para trabajar en conjunto en diversas actividades, como lo fue las fiestas patrias, el aniversario del cantón, festival navideño y además promocionar una seguridad preventiva a través de diversos comités de seguridad de los pueblos.



En conjunto con la Fuerza Pública se ha incentivado a que más comunidades pertenezcan a Barrios Organizados de Seguridad Comunitaria con el fin de crear una política preventiva desde las comunidades.

Para el 2024 se trabajó muy de la mano con Fuerza Pública y se visitaron pueblos donde ya existen Barrios Organizados y se incentivó a otros a unirse a esta iniciativa.









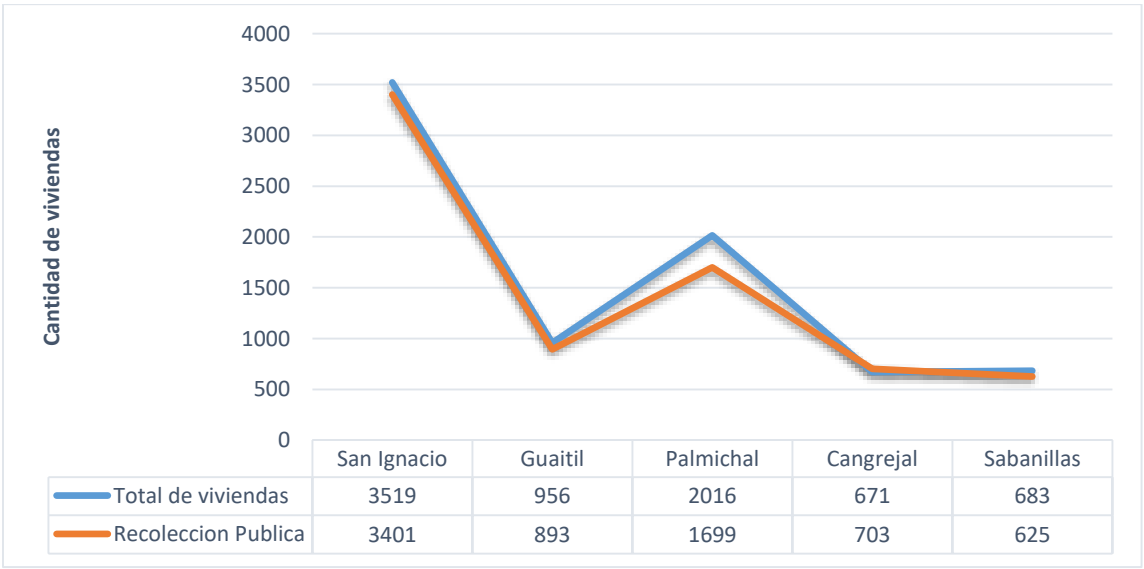
Se crea un acercamiento con Fuerza Pública a la población de adultos mayores para ir generando espacios de confianza y de prevención.




3.9 Protección al medio ambiente, bienestar animal y ecoturismo rural.

Recolección de basura: De acuerdo con el censo 2022 del INEC de la cual se encuentra vigente el cantón de Acosta posee un total de 7 845 viviendas la cual representa 22 750 personas en todo su territorio. Actualmente se cuenta con 7321 viviendas, dentro del servicio de recolección, lo que representa un aumento del 5 % en la cantidad de contribuyentes, es decir, se tiene una cobertura del 93% de la población atendida dentro del servicio de recolección de residuos a nivel residencial

Viviendas por distrito que tienen servicio de recolección municipal, 2024



	San Ignacio	Guaitil	Palmichal	Cangrejal	Sabanillas
Total de viviendas	3519	956	2016	671	683
Recoleccion Publica	3401	893	1699	703	625

Para el año 2024, se tiene un promedio de ₡454 492 035,00 colones anuales para el tratamiento de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario EBI, lo que representa unas 2.939,71 toneladas de residuos recolectados por el servicio municipal en los distritos de San Ignacio, Guaitil, Palmichal, Cangrejal y Sabanillas.

Además, se realizaron charlas o talleres de educación ambiental, se colocaron al menos 6 rótulos informativos y educativos en sitios de interés, se compraron bolsas de tela para sustituir las bolsas de un solo uso, se realizó campaña de limpieza sobre la subcuenca del Rio Candelaria, también se realizó campaña de recuperación de llantas usadas y electrónicos en cantón de Acosta.





También, se hizo una coordinación con el INA-MAG y Municipalidad para capacitar a productores y jefas de hogar en la producción sostenible, se dio la identificación y depuración de contribuyentes no identificados (se realizaron revisiones sobre 1177 cuentas de contribuyentes, esta actualización representa un aumento en la recaudación anual aproximada de ₡9.441.664,8), se hizo Feria Acosta Verde, y se realizó limpieza de Quebrada por parte del PGAI.

En relación al tema de bienestar animal, se ha apoyado a las diversas organizaciones que se esfuerzan en el cantón por el bienestar animal, como por ejemplo facilitando los espacios o promocionando las diversas actividades que realizan.

También, se apoyó la iniciativa de cero pólvora sonora en lugares públicos y esto se evidenció en el festival navideño.



En 2024 se realizan acciones de coordinación con algunos centros educativos para desarrollar en 2025 programas ambientales. Las siguientes fotografías muestran reunión en el CTP Palmichal.





Se trabajó con charlas de compostaje y diversas actividades en relación al medio ambiente durante la Feria Verde 2024.







4 Relación Municipalidad de Acosta – Gobierno Central

Es importante resaltar que durante la gestión en el año 2024, se ha tenido una buena relación con el Gobierno de la República y las diferentes instituciones públicas del Estado.

Desde la primera reunión entre alcaldes y el señor Presidente de la República, se han abierto las puertas al cantón de Acosta. En esa ocasión, el señor Presidente de la República, se comprometió de manera verbal a visitar el cantón para la celebración de los 114 años de fundación, y se cumplió su grata visita. Además, don Rodrígo Chaves, se comprometió a iniciar con proyectos fundamentales como la construcción de la Clínica de la CCSS en Turrujal o el sello asfáltico en la ruta nacional 301, y así lo cumplió.



Durante los meses de mayo a diciembre, se ha tenido comunicación directa con diversas instituciones, como el Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, INA, IMAS, CONAVI, entre otras.

Además, el Ministerio de la Presidencia, en el cual estaba como jerarca doña Laura Fernández, ha apoyado a la Municipalidad de Acosta en gestiones importantes, así como gestiones ante diversas instituciones.

La cercanía y trabajo en equipo que se ha llevado a cabo con el Gobierno Central, tiene como resultado que el Estado invierta más recursos en el cantón en temas como salud, educación, seguridad, capacitación, entre otros.





5 Conclusiones:

La labor de la Alcaldía y Vice Alcaldía, durante el año 2024, se ha enfocado principalmente en invertir a lo interno en acciones gerenciales, que puedan tener como resultado una mejor gestión institucional.

Se cree fielmente que para lograr un avance en diferentes áreas es necesario reforzar y crear pilares a nivel interno; es un proceso de mejora continua, pero con el objetivo de brindar la eficiencia, la eficacia y la economía y generar valor público.

Se está brindando un enfoque de municipalidad accesible y de atención adecuada donde se resalta lo importantes que son los contribuyentes para el cantón y que gracias a ellos se ven mejoras en infraestructura.

Como Gobierno Local se quiere realmente crear bases para un mejor manejo de los recursos y de esta manera fortalecer las finanzas para dar un mayor rendimiento en el 2025.

La visión plurianual del presupuesto ordinario 2025 muestra las estrategias que se estarán desarrollando brindando una línea a seguir como Municipalidad de Acosta.

Para el 2025 se tiene como meta y estrategia implementar acciones para que la municipalidad siga creciendo y fortaleciéndose a lo interno y así poder brindar el servicio que la población acosteña se merece.

Municipalidad de ACOSTA
Impulsando liderazgos